



AMADOR NARCIA

LIBERALES Y
CONSERVADORES



Recetas fallidas

En el control de daños por el torpedo que recibió en su línea de flotación, cargado de cientos de pares de zapatos, mochilas y prendas de vestir de presuntos desaparecidos en el rancho Izaguirre, la presidenta Claudia Sheinbaum echó mano de una polémica medida, que hace 5 años, justamente por estas fechas, enfrentó al Ejecutivo con el Instituto Nacional Electoral.

En la conferencia de prensa del lunes, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, presentó iniciativas y dijo que se busca "crear un sistema que permita el intercambio de información en tiempo real entre autoridades, instituciones y particulares"; que la ciudadanía se integre al proceso de búsqueda mediante información o reportes oportunos; alertar a todo el país de forma rápida y precisa cuando se denuncia la desaparición de alguna persona, y fortalecer a las fiscalías estatales para que la investigación sea más ágil y efectiva.

Justificó que esto responde a la necesidad de contar con herramientas efectivas para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, usando la CURP de manera generalizada.

Así, anunció que con la reforma se pretende crear la Plataforma Única de Identidad a partir de la CURP de los mexicanos y

extranjeros que estén domiciliados en el país.

Y ahí viene el epicentro del terremoto de aquella época: Se incorpora la CURP como mecanismo de identidad oficial con fotografía y huellas dactilares; de uso obligatorio en registros administrativos en los tres niveles de gobierno y con capacidad de consultas en tiempo real.

El 27 de abril de 2019 en estas páginas se escribía: La credencial para votar con fotografía es un mecanismo de identidad eficaz puntual y seguro, por lo tanto no es necesaria una cédula de identificación, señaló el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, quien advirtió que la base de datos de la credencial del INE está a resguardo, vigilancia y administración del órgano electoral.

El proyecto encabezado por Olga Sánchez Cordero fracasó.

El 27 de enero de 2020, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que como no fue atendida la solicitud por el INE, instruyó a la Secretaría de Gobernación a no insistir en el tema de los datos biométricos de los mexicanos para que no dar motivos y se in-

terprete que su administración pretende controlar "como en las dictaduras" la situación de cada persona. "No es un asunto prioritario", "en otro tiempo", "ya cuando se seren en", dijo, al reconocer que "tener una identificación única genera muchas sospechas".

El 10 de octubre de 2023, el Senado rechazó el dictamen que pretendía crear la CURP con fotografía y huellas dactilares, propuesta también de Sánchez Cordero.

Ahora, año y medio después, la presidenta Sheinbaum saca de la chistera una iniciativa que en esencia es lo mismo.

"Lo que queremos ahora es que, para el Sistema de Seguridad, el INE de manera automática envíe la información, resguardando los datos personales.... Entonces, en el CURP esa es la idea y poco a poco ir tomando huellas y datos para poder tener un registro cada vez más robusto de la identidad en nuestro país para motivos de seguridad", dijo la presidenta.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ya respondió: "En ningún momento se habló de entregar el padrón electoral o la lista nominal, por lo cual está a salvo. Este Instituto es garante de esa información y seguirá en esa tónica".

Preguntas: ¿Qué necesidad de revivir una propuesta que, en su momento, generó "muchas sospechas"? ¿Ya se serenaron en el INE? O, de plano, ¿están tan desesperados en Palacio Nacional que no ven opciones nuevas para hacer frente al tema de los desaparecidos? ●

anarcia@gmail.com

**¿Están tan desesperados en Palacio
que no ven opciones nuevas para hacer
frente al tema de los desaparecidos?**